

BOLETÍN-1374 Necesario, mayores vínculos entre Senado y Sociedad: Lucero Saldaña.

Miércoles, 17 de Abril de 2013 19:50



La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos No Gubernamentales, Lucero Saldaña Pérez, señaló que la vinculación de sociedad civil con el Senado de la República será fundamental para modificar la actual Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Durante la Cuarta Mesa de Consulta Pública, la senadora del PRI dijo que actualmente es primordial que el Senado tenga vínculos con la sociedad e incorpore esas opiniones al trabajo legislativo.

Esta mesa de trabajo se llevó a cabo con el sector académico. Ahí, la doctora Susana Pedroza de la Llave, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señaló que la participación ciudadana debe ser incluida en la Constitución como un derecho humano.

“Hoy en día encontramos que en distintas partes de México la participación ciudadana no es considerada como un derecho humano. Esta garantía está dispersa en la Constitución y no es fácil que la sociedad piense que tiene derecho a la participación y a establecerse como una organización de la sociedad civil”, explicó.

Refirió que cuando se menciona el concepto democracia participativa parece que se habla de un tema nuevo en México; sin embargo, participar es vincularse con aquellas personas que tienen un cargo público, pues “lo que la sociedad quiere es colaborar”.

En tanto, Alejandro Salmerón Nájera, maestro en políticas públicas comparadas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, estimó que hacen falta mecanismos institucionales que incentiven la participación ciudadana.

Señaló que las modificaciones a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil deben servir como un puente entre las instituciones del gobierno y las propias organizaciones.

Destacó que en México aún existe una concepción de democracia “muy helénica” que sólo se limita al ejercicio del voto y dijo que a única manera de transitar hacia una democracia participativa es a través de la organización social.

La maestra María Isabel Sánchez Holguín, directora general de Participación Social de la Secretaría General del gobierno del Estado de México, dijo que las adecuaciones al marco legal deben fortalecer la relación institucional entre el gobierno y la sociedad civil organizada.

Expuso que el reto de estos cambios es pasar de la consulta a la integración y vinculación de las organizaciones de la sociedad civil en la generación de políticas públicas, y convertirse en una Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil.

La doctora Beatriz Lira Rocas, coordinadora del programa de Formación en Gestión Municipal de la Universidad Veracruzana, expuso que en el ámbito municipal deben generarse figuras jurídicas que permitan observar cómo funcionan las organizaciones de la sociedad civil. También se pronunció por transitar de una ley federal a una Ley General de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, con el fin de que la legislación sea armonizada en el entorno estatal. También participó la maestra Patricia López Guerra, del Centro de Recursos Internacionales para Organizaciones Civiles A.C.

La senadora Lucero Saldaña dijo que luego de estas consultas se realizará una mesa de conclusiones y se invitará a las organizaciones sociales a emitir su opinión respecto a un anteproyecto de ley que en la materia será presentado.

--oOo--